

## AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2020-3689** *Información pública del Plan Económico Financiero para el año 2020/21.*

Aprobado el Plan Económico Financiero para el año 2020/21 por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de junio de 2020, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se procede a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinado.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://entrambasaguas.sedelectronica.es>).

Entrambasaguas, 7 de junio de 2020.

La alcaldesa,  
María Jesús Susinos Tarrero.

2020/3689